

SALTA, 21 de octubre de 2015

N° 483/15

Expediente N° 14050/14

VISTO la Nota 1392/15, presentada por la Sra. Sonia Virginia VELEZ, mediante la cual solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial – Plan 1977, para la carrera de Ingeniería Electromecánica ambas de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que Sra. Sonia Virginia VELEZ, LU N° 310484, es Alumna Regular en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período 2015;

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva a los docentes correspondientes, el listado de asignaturas de la Carrera de Ingeniería Electromecánica para su consideración y análisis;

Que los Profesores Responsables de las cátedras de Probabilidad y Estadística, Estadística Experimental, Física II y Estabilidad y Resistencia de Materiales, dictaminan las equivalencias de las materias a su cargo.

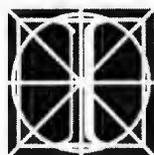
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **EQUIVALENCIA TOTAL** a la Sra. Sonia Virginia VELEZ, (D.N.I. N° 14303197 y L.U. N° 310484), alumna de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en las siguientes asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial – Plan de





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N° 483/15

Expediente N° 14050/14

Estudios 1977 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, según se detalla a continuación:

PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

Por ESTADÍSTICA, aprobada el 27/05/91, con Nota 5(cinco) según consta en Libro 3B, Folio 80, Acta 680.

ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL

Por ESTADÍSTICA, aprobada el 27/05/91, con Nota 5(cinco) según consta en Libro 3B, Folio 80, Acta 680.

ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES

Por ESTABILIDAD I, aprobada el 26/05/87, con nota 7(siete) según consta en Libro 9B, Folio 156, Acta 638;

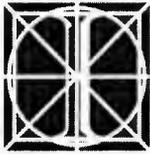
Por ESTABILIDAD II, aprobada el 14/02/90, con nota 5(cinco) según consta en Libro 1B, Folio 262, Acta 262.

FÍSICA II

Por FÍSICA II, aprobada el 21/12/84, con nota 9(nueve) según consta en Libro 66B, Folio 19, Acta 18.

ARTÍCULO 2º.- Hacer constar que la alumna, registra los siguientes **APLAZOS**:

MATERIA	FECHA	NOTA	LIBRO	FOLIO	ACTA
ESTADÍSTICA	04/03/91	2(DOS)	3B	17	617
ESTABILIDAD II	20/12/89	1(UNO)	1B	225	225



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N° 483/15

Expediente N° 14050/14

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a los Profesores Responsables de las cátedras de Probabilidad y Estadística, Estadística Experimental, Física II y Estabilidad y Resistencia de Materiales, a la alumna, y siga por Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

om

RESOLUCIÓN FI N° 483/15


Dra. MARTA CECILIA POCIOLI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA